LLAMADO M.O.P.C. N° 74/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASOS A DESNIVELES EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH Y RUTA TRANSCHACO E INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH Y AVENIDA SANTA TERESA

NOTA ACLARATORIA N° 1

Asunción, 25 de junio de 2012

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. CONSULTA: Item 1.29 – Pozos (Obra 1), solicitamos los detalles constructivos de este ítem

RESPUESTA: Remitirse a la lámina 8.2. Drenaje del Anexo Planos Obra 1: Paso a Desnivel en la ciudad de Asunción, intersección Avenida Madame Lynch y Ruta Transchaco.

2. CONSULTA: Item 1.48 – Mejoramiento de Vías de Alternativa de Circulación (Obra 1), en la planilla de Lista de Cantidades en este ítem se señala la cantidad a realizar como global, solicitamos se detalle cuales son las vías alternativas de circulación a mejorar

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 1.

3. CONSULTA: Item 1.49 – Expropiaciones (Obra 1), en la planilla de Lista de cantidades en este ítem se señala la cantidad a realizar como global. Solicitamos se detalle la ubicación de los lugares afectados por la obra que serán expropiados y requerimos las Especificaciones Técnicas respectivas para la ejecución de este ítem

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 1.

4. CONSULTA: Item 1.29 – Instalaciones y Servicios Especializados (Obra 1), en la planilla de Lista de Cantidades en este ítem se señala que la cantidad a ejecutar es de 12 meses siendo que la obra tiene una duración de 18 meses, solicitamos se aclare la cantidad a ejecutar y así también las Especificaciones Técnicas respectivas.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 3.

5. CONSULTA: Item 1.46 – Local de Servicios (Obra 2), solicitamos los detalles constructivos de este ítem

RESPUESTA: Remitirse a la lámina 12.2.1. Locales de Servicios y 12.2.2. Detalles de Aberturas. Locales de Servicio del Anexo Planos Obra 2: Paso a Desnivel en la ciudad de Asunción, intersección Avenida Madame Lynch y Avenida Santa Teresa.

6. CONSULTA: Item 1.48 – Mejoramiento de Vías de Alternativa de Circulación (Obra 2), en la planilla de Lista de Cantidades en este ítem se señala la cantidad a realizar como global, solicitamos se detalle cuales son las vías alternativas de circulación a mejorar

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 1.

7. CONSULTA: Item 1.29 – Instalaciones y Servicios Especializados (Obra 2), en la planilla de Lista de Cantidades en este ítem se señala que la cantidad a ejecutar es de 12 meses siendo que la obra tiene una duración de 18 meses, solicitamos se aclare la cantidad a ejecutar y así también las Especificaciones Técnicas respectivas.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 3.

8. CONSULTA: Solicitamos que nos aclaren el punto 4.2 (Requerimientos mínimos) de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación. En el mismo se pide que la empresa presente una experiencia en la construcción de vigas postensada con una longitud mayor o igual a 25 mts. Sin embargo en una de las obras, motivo del llamado de referencia, se describe que realizarán vigas pretensadas, por lo que creemos que el requisito se debe cambiar a "vigas pretensadas".

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 3.

9. CONSULTA: En el punto 4. Experiencia Específica en Construcción ítem 4.2 solicita como experiencia la construcción de una Viga Postensada mayor a 25 m, solicitamos que sean consideradas como experiencia la construcción de Vigas Pretensadas de esta longitud.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 3.

10. CONSULTA: En la planilla de Cómputo y Presupuestos, figuran los ítem 1.43 Servicios Afectados ANDE, 1.44 Servicios Afectados COPACO, 1.45 Servicios Afectados ESSAP, 1.48 Mejoramiento de Vías Alternativas de Circulación, todos éstos con cantidades globales, solicitamos las planillas de desglose para cada subitem de manera a que el presupuesto se realice en igualdad de condiciones para todos los Oferentes.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESPUESTA: Con respecto a los ítems, 1.43 Servicios Afectados ANDE, 1.44 Servicios Afectados COPACO y 1.45 Servicios Afectados ESSAP, remitirse a los detalles incluidos en las láminas:

Obra 1: 11.1.1. COPACO, 11.1.2 COPACO-CAMARA ESPECIAL, 11.1.3 COPACO-CAMARA STANDARD, 11.1.4. COPACO-CAÑERIAS, 11.2. INSTALACIONES ESSAP, 11.3 INSTALACIONES CLOACALES Y 11.4 ANDE-ILUMINACION.

Obra 2: 11.1.1. SERVICIOS AFECTADOS COPACO, 11.1.2 COPACO-CAMARA ESPECIAL, 11.1.3 COPACO-CAMARA STANDARD, 11.1.4 COPACO-CAÑERIAS, 11.2.1. ESSAP, 11.2.2 ALCANTARILLADO Y 11.3 SERVICIOS AFECTADOS ANDE

11. CONSULTA: En la planilla de Cómputo y Presupuesto, figura el ítem 1.49 Expropiaciones, favor definir un monto fijo para éste ítem, o definir exactamente las áreas afectadas por las expropiaciones.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 1.

13. CONSULTA: Solicitamos Especificaciones Técnicas de los ítems, 1.48 Mejoramiento de Vías Alternativas de Circulación, 1.49 Expropiaciones, 1.50 Instalaciones y servicios Especializados

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Addenda N° 1 y Addenda N° 3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Prof. Dr. Victor Eretes F.
Director
Unidad Operativa de Contratación